



# CGPI

COORDINACIÓN GENERAL  
DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN

Apetatitlan, Tlax. a 12 de julio de 2024

**OFICIO NÚMERO:** CGPI/T.U.T./00086/2024

**ASUNTO:** Respuesta a la solicitud e Información Pública

**GUACAMAYA**

**guacamaya.tlax@hotmail.com**

**Presente**

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y entregarle la contestación a su solicitud de información pública **No. 291772924000042**, recibida por esta Coordinación a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Informo a usted que la respuesta de su requerimiento está firmada por el Jefe del Departamento Administrativo, C.P. Jaime Mendoza Atriano, a quien le fue turnada su solicitud por ser la persona servidora pública de esta Coordinación General de Planeación e Inversión que pudiera generar y/o resguardar la información que usted pide en su documento.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.



**Atentamente**  
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA  
COORDINACIÓN GENERAL  
**Lic. María Yianney Guerrero Rojas**  
Titular de la Unidad de Transparencia de la  
Coordinación de Planeación e Inversión.

C.C.P. Archivo



**Apetatitlán, Tlax. a 11 de julio de 2024**  
**OFICIO NÚMERO: CGPI/DA/0259/2024**

**ASUNTO:** Respuesta Solicitud de Información

**Lic. María Vianney Guerrero Rojas**  
**Titular de la Unidad de Transparencia**  
**de la Coordinación General de Planeación e Inversión**  
**P r e s e n t e**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 4 y 128, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, preceptos 67 y 68 de la Ley Orgánica para la Administración Pública del Estado de Tlaxcala, y en respuesta a su solicitud de información registrada en esta dependencia con el número 291772924000042, y que a la letra dice:

Estimado/a Encargado/a de Transparencia,  
Con base en los artículos 1, 2, 4, 23, 45, 122 y 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito información sobre el servicio de telefonía e internet proporcionado en su dependencia:

Calidad del Servicio:

- a. ¿Cuántas interrupciones significativas del servicio de telefonía e internet han ocurrido en los últimos tres años? Proporcione detalles sobre la duración y la causa de estas interrupciones.
- b. ¿Qué acciones se han tomado para remediar estas interrupciones y prevenir su recurrencia?

Respuesta ante Fallas:

- a. ¿Cómo se gestionan y registran las quejas relacionadas con la calidad del servicio de telefonía e internet? ¿Existe un procedimiento formal para manejar estas quejas?

Medidas de Respaldo:

- a. Detalle las medidas de protección, respaldo o suministro alternativo que su dependencia tiene implementadas en caso de interrupciones del servicio de telefonía e internet.

Atendiendo a su petición, informo lo siguiente:

- En referencia a ¿Cuántas interrupciones significativas del servicio de telefonía e internet han ocurrido en los últimos tres años?, comento que hasta el momento no se han presentado incidencias de este tipo; dando respuesta como no aplicable, a su consulta sobre ¿Qué acciones se han tomado para remediar estas interrupciones y prevenir su recurrencia?
- Sobre las interrogantes de, ¿Cómo se gestionan y registran las quejas relacionadas con la calidad del servicio de telefonía e internet? ¿Existe un procedimiento formal para manejar estas quejas?, por el momento no existe documento formal o control alguno, sin embargo, su inquietud referida deja motivos para el diseño de un protocolo oficial a diseñar.

- En cuanto a Detalle de las medidas de protección, respaldo o suministro alternativo en caso de interrupciones del servicio de telefonía e internet; enfatizando que hasta el momento no se han presentado incidencias de interrupción de este tipo de servicios, por el momento no se tiene diseñada medida alguna para la protección o respaldo en el suministro de servicio.

Siendo todo lo que se tiene que manifestar por el momento y esperando que haya sido atendido su requerimiento, quedo a sus órdenes.

Atentamente



  
**Jaime Mendoza Atriano**  
Jefe del Departamento Administrativo  
de la Coordinación General de Planeación e Inversión

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA  
COORDINACIÓN GENERAL  
DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

c.c.p. Archivo



Apetatitlán, Tlax. a 26 de junio de 2024  
**OFICIO NÚMERO:** GPI/T.U.T./0076/2024  
**ASUNTO:** Remito solicitud de Información Pública

**C.P. JAIME MENDOZA ATRIANO**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO**  
**PRESENTE**

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y pedirle tenga a bien contestar la solicitud de información pública No. **291772924000042**, la cual se recibió a través de la Plataforma Nacional de Transparencia de esta Coordinación y debido a que la información que se requiere consiste en información que su área pudiera tener, le solicito atentamente, dar respuesta breve y oportuna. Así mismo le informo que si la respuesta que usted generé requiere la tramitación de expedientes y/o investigación previa, lo haga saber a esta unidad de transparencia lo antes posible, para poder solicitar prórroga a través de la PNT y poder dar contestación ya que, de esta manera, estaremos cumpliendo con los plazos establecidos de conformidad con lo dispuesto por los artículos 45, 116 y 117 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala.

Por lo anteriormente expuesto pido a usted, de la manera más atenta, que si la respuesta que usted genere contiene información que satisfaga a los intereses del solicitante la haga llegar a esta Unidad de Transparencia a más tardar el día **12 de julio** del año en curso, si no es de su competencia, deberá dar contestación en un plazo no mayor a las **24 horas** después de ser notificado el presente documento. Lo anterior para evitar incumplimientos con los términos previstos por la Ley, mismos que pueden derivar en una sanción económica para la CGPI.

Sin más por el momento, queda de usted su servidora.

**ATENTAMENTE**



**LIC. MARÍA VIANNEY GUERRERO ROJAS**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



C.C.P. Archivo

